

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 284

LEGISLADORES

Nº **469**

PERÍODO LEGISLATIVO 20 08

EXTRACTO PRESIDENCIA Resolución de Presidencia
Nº 311/08, para su ratificación

Entró en la Sesión de: 16 OCT. 2008

Girado a Comisión Nº _____

AP

Orden del día Nº _____



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 311/08, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
10 OCT 2008
MESA DE ENTRADA
Nº 469 Hs. 15 FIRMA

USHUAIA, 08 OCT. 2008

VISTO la nota presentada por el Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ, Integrante del Bloque U.C.R.; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma comunica que se trasladará a la ciudad de Santa Fe, a los fines de participar de la 2º Reunión del "Foro Federal Legislativo de Salud", a realizarse el día 24 de Octubre del corriente año.

Que por ello corresponde autorizar la extensión de pasaje por los tramos USH/BUE/SFN/BUE/USH (Ida 22/10/08 Regreso 25/10/08) y la liquidación de tres (3) días de viáticos.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente según lo establecido en la Constitución Provincial y reglamento interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos USH/BUE/SFN/BUE/USH (Ida 22/10/08 Regreso 25/10/08), a nombre del Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ, Integrante del Bloque U.C.R, quién se trasladará a la ciudad de Santa Fe, a los fines de participar de la 2º Reunión del "Foro Federal Legislativo de Salud", por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º. LIQUIDAR en carácter de adelanto, tres (3) días de viáticos; y diferir el reconocimiento final por tal concepto, hasta la presentación respectiva del Legislador peticionante, en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 4º.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.-

ARTICULO 5º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Administrativa y Legislativa Cumplido, Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

311 / 08

ES COPIA FIEL

MARGARITA MAMANI
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo

Dr. MANUEL RAMBOLDT
Legislador
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nº 1469

09-10-08

HORA: 16:00

FIRMA: *[Firma]*



NOTA Nº 45/08

Ushuaia, 06 de Octubre de 2008

Legislador Provincial
Dr. Manuel Raimbault
Vice Presidente 1º º/c de la Presidencia
de la Legislatura Provincial

S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Legislador Provincial a los efectos de solicitarle los medios administrativos correspondientes para mi traslado a la ciudad de Santa Fe, a los fines de participar de la 2ª reunión del Foro Federal Legislativo de Salud a realizarse el día 24 de Octubre del corriente 2008, de lo cual adjunto copia de la correspondiente invitación.

Por lo cual le solicito se extiendan las órdenes de viáticos correspondientes a 3 (tres) días y los pasajes por los siguientes tramos que a continuación detallo:

- 22/10/08: Ushuaia - Buenos Aires IDA
- 22/10/08: Buenos Aires - Santa Fe IDA
- 25/10/08: Santa Fe - Buenos Aires REGRESO
- 25/10/08: Buenos Aires- Ushuaia. REGRESO

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

[Firma]
LUIS del VALLE VELAZQUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe



Santa Fe, 29 de setiembre de 2008

Sr. Presidente de la
Comisión de Acción Social, Familia y Minoridad,
Salud Pública, Deportes y Recreación, Vivienda,
Tierras Fiscales, Asistencia, Previsión Social y Trabajo
Legislatura Provincial de Tierra del Fuego Antártida e
Islas del Atlántico Sur

Luis del Valle Velázquez

S _____ / _____ D:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de invitarlo a la reunión de legisladores de salud, a realizarse en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" - Sala Mayor - , sito en calle 4 de enero 1510, de la ciudad de Santa Fe, el día **24 de octubre** del corriente año.

Esta es la 2da. reunión del Foro Federal Legislativo de Salud - FOFELSA-, que tiene por objeto darle un marco legal, continuando con el análisis e intercambio de ideas relacionadas con la normativas en el área de salud, y por ello le solicito haga extensiva la invitación a las autoridades de la Comisión que Usted preside.

La reunión cuenta con el auspicio de la Honorable Cámara de Diputados y del Honorable Senado de la Provincia de Santa Fe

A la brevedad, le haremos llegar mayor información y el temario a considerar en la mencionada jornada

Sería muy importante contar con su presencia, por ello le solicitamos la confirmación de su asistencia hasta el día 03 de octubre.

Saludo a Usted, con mi mayor consideración.

Farm. Danilo Capitani

Presidente de la Comisión
de Salud Pública de la
H. Cámara de Senadores
de la Provincia de Santa Fe.